



ASISTENTES

UGT

Beatriz Álvarez Casado	13:00
José Carlos Cosgaya Hijosa	13:00
M.ª Nieves Gloria Feliz Truchero	13:00
Victoriana del Canto Mata	13:00
Álvaro del Río González	13:00
Elena Rodríguez Marroyo	13:00
Lydia Sánchez González	13:00
Azucena Pérez González (DS)	13:00

CCOO

Elena García García	13:00
José Carlos Martín Soriano	13:00

CSIF

María del Mar García García	13:00
José Óscar González Cubillas	13:00
Héctor Paredes Suárez	13:00
Fernando Franco Villadangos (DS)	13:00
M.ª Teresa Burón Álvarez (DS)	13:00

AUSENTES

Manuel Martín García (DS)
Luzdivina Vila Fidalgo
Leticia González Arias (DS)

NOTAS

DS- Delegado Sindical

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE EMPRESA
15 de julio de 2026

ORDEN DEL DÍA

1. Reuniones con Gerencia. Aplicación del Título XIII del Reglamento del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de León.
2. Propuesta sobre la Unidad de Suplencias por parte de Gerencia.
3. Complementos de Dirección y jefatura. Propuesta por parte de Gerencia.
4. Plan de Formación. Propuestas.
5. Plan de recortes. Plan de Sostenibilidad de la Universidad de León. Estudio y propuestas.
6. Convocatoria de Asamblea de trabajadores.
7. Informes y asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 12:03 horas en la Sala de Juntas de la planta sótano de la Biblioteca San Isidoro, Campus de León, el día 15 de julio de 2026.

1. Reuniones con Gerencia. Aplicación del Título XIII del Reglamento del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de León.

El presidente pide que conste en acta que este punto se trae tras lo sucedido en la última reunión del Comité con la gerencia, donde ya indicó que las reuniones con Gerencia son en defensa de los temas que aprueba y acuerda el Comité, no la defensa de las propuestas de las secciones sindicales. Este proceder, sacando diferentes propuestas no acordadas quitan fuerza a la posición negociadora del Comité de Empresa.

El presidente informa que si nos ceñimos al Reglamento del Comité de Empresa según el Título XIII en las reuniones con Gerencia acudirán el presidente y la secretaria del Comité, pudiendo acudir el Pleno cuando se les convoque o sea de importancia su presencia. Si se necesitan asesores para las reuniones el presidente convocará a los miembros que estime necesario, siempre Miembros del comité de Empresa.

El presidente da la palabra a CSIF y exponen que la idea de estas reuniones es de Gerencia y en el caso que vayan todos no se les puede prohibir la palabra. También manifiestan que no les parece bien el que solamente acudan a estas reuniones el presidente y la secretaria.

El presidente puntualiza que si Gerencia nos convoca a estas reuniones es para informar de los puntos se vayan a tratar en el orden del día que se mande, y no para defender posturas de una sección sindical concreta, sino lo acordado en el Comité. En las reuniones convocadas por Gerencia con el pleno no se va a debatir ni negociar nada, los asuntos serán debatidos y acordados posteriormente en el pleno del Comité. Las intervenciones que se hacen son en nombre de los acuerdos tomados en nombre del Comité.

2. Propuesta sobre la Unidad de Suplencias por parte de Gerencia.

El presidente pide que se expongan las propuestas de cada sindicato al respecto.

El presidente da la palabra a CSIF que manifiesta estar en total desacuerdo con la propuesta, el número de personas de las conserjerías está muy justo como para volver al sistema de corretornos que no funcionaba.

El presidente cede la palabra a CCOO que reitera lo dicho por CSIF y plantea que según la propuesta cubrir las ausencias temporales del personal y las vacantes amplía el abanico de las carencias que sufre este colectivo.

El presidente cede la palabra a UGT que reafirma las opiniones de CSIF y CCOO y añade que complica la conciliación de los trabajadores, la flexibilidad y que no ve viable la propuesta.

El presidente manifiesta que las experiencias previas de corretornos incluso con más personal no demostraron que este sistema fuera efectivo.

El Comité acuerda trasladar a Gerencia que no está de acuerdo con esta propuesta ya que ni mejora la gestión ni ahorraría costes económicos, e insiste que mientras no tenga valor legal el Plan de Ajustes en relación con la RPT, se exige que se cubran las vacantes y las bajas con normalidad y según la normativa vigente.

3. Complementos de Dirección y jefatura. Propuesta por parte de Gerencia

El presidente informa a los presentes que no acudieron a la reunión con Gerencia que se habló del tema y el Gerente se había comprometido a estudiar la propuesta del Comité en la cual se exponía que el complemento se abonaría con carácter retroactivo desde su aprobación en Consejo de Gobierno en aquellas jefaturas que estuvieran pendientes de modificación en la RPT. Y que se realizaría una modificación de la RPT para indicar cuales de las jefaturas están asociadas a la unidad, de modo que no fuera necesario a partir de entonces modificar la RPT cada vez que hay una jubilación o traslado, aplicándose, en estos casos, el acuerdo existente.

Se aprueba por unanimidad autorizar el acuerdo de la firma en estos términos.

4. Plan de Formación. Propuestas.

El presidente cede la palabra a CSIF que expone que no es competencia nuestra como Comité ni como Organización sindical hacer un Reglamento como lo ha hecho UGT.

El presidente cede la palabra a CCOO quienes tienen ciertas dudas según la redacción, en el punto 3.5 del plan que trata sobre la persona de referencia en cada curso, pide que se aclare qué papel tiene esa persona, el presidente da la palabra a UGT que explica que esa persona es un trabajador de la Unidad a la cual se puede acudir con las dudas sobre conocimientos de la formación o actuaciones a llevar a cabo en temas de aplicación prácticos.

También preguntan sobre la Formación específica del punto 5.5, UGT explica que es como una acreditación sobre los conocimientos que posee la persona y que no hace falta que realice el curso en cuestión pero que puede acreditar esos conocimientos mediante un examen.

CSIF manifiesta que nos estaríamos saltando el Convenio Colectivo, que en otras Universidades no se realizan las acreditaciones de esta manera. El presidente les responde que motivamos esta propuesta para garantizar que existe en el colectivo en que se vaya a trabajar y que Gerencia avance con un Plan de formación renovado ya que el que hay está obsoleto y no cubre las necesidades de los trabajadores de la Universidad.

El presidente retoma las dudas que tiene CCOO y le vuelve a dar la palabra, preguntan sobre la comisión en que se basa la proporcionalidad de los miembros a lo que el presidente aclara que va en función de los miembros y su representación sindical, siempre de forma paritaria con la Universidad.

Aclaradas las dudas por parte de los sindicatos, y no habiéndose presentado ningún otro plan, el presidente somete a votación el presentado por UGT que queda acordado con el siguiente escrutinio:

- 7 votos a favor (UGT)
- 3 votos en contra (CSIF)
- 2 votos con abstención (CCOO)

5. Plan de recortes. Plan de Sostenibilidad de la Universidad de León. Estudio y propuestas.

El presidente tiene la palabra y habla sobre el Plan y las medidas que pretenden aplicar al Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios.

Se mantiene una postura por parte de todos los integrantes del Comité de rechazo frontal al Plan.

El presidente explica que el plan afecta especialmente al PTGAS laboral en las convocatorias, las coberturas de plazas, carrera horizontal, unidades de suplencia, cursos, tribunales, trabajos extraordinarios, jubilaciones...etc.

El Pleno del Comité de Empresa reitera que no estamos de acuerdo en que el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios pierda más derechos con unos datos económicos sin certificar, aplicándonos este plan de ajustes económicos sin informar con

transparencia y minuciosamente de los gastos que han generado esta situación. El Pleno se opone totalmente a estas medidas.

6. Convocatoria de Asamblea de trabajadores.

El presidente tiene la palabra e informa si ven viable convocar una Asamblea de trabajadores el miércoles 22 de julio de 2026 en el Aula Magna de la facultad de Filosofía y Letras, para informar sobre el plan de recortes y recabar feedback de los trabajadores.

Es aprobada la propuesta por unanimidad.

7. Informes y asuntos varios

• Convocatoria de bolsas

El presidente informa que la convocatoria de bolsas para el proceso de constitución de la bolsa de empleo temporal de la categoría profesional de Titulado/a de Grado Medio, especialidad Relaciones Internacionales, del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de la Universidad de León.

Se decide después de debatir el texto solicitar que se cambie la siguiente redacción:

- Eliminar en el cuarto párrafo de la página 1 donde dice: “existiendo razones de necesidad y urgencia”, ya que así valdría para todas las convocatorias.
- En el punto 7 de la página 3 donde pone: “Anexar la solicitud debidamente cumplimentada debiendo indicar “nueva persona solicitante””, pedimos modificar a: “debiendo marcar la casilla “nuevo solicitante””.
- Nos parece bien incorporar el punto 5.a de la página 4.
- En el anexo I punto D. Titulaciones académicas relacionadas, solicitamos quitar todas las Titulaciones de la redacción, ya que consideramos que no existen titulaciones directamente relacionadas con las funciones de la plaza, y de existir, estarían más relacionadas el Grado en Derecho, Grado en Administración y Dirección de Empresas, Grado en Traducción, etc. que las propuestas.

• Tribunales:

El presidente informa a los asistentes que al Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios no nos aplica la misma normativa que al Personal funcionario, que no se puede modificar la normativa y que los tribunales deberían continuar como se han estado gestionando hasta ahora.

El presidente expone que los documentos que ha aportado Gerencia sobre el tema en cuestión reseñan un informe del Consejo Consultivo de Castilla y León que no es vinculante y que se entiende que es referido a la Administración Local, no indica ninguna jurisprudencia sobre el Tribunal Supremo. Según el documento que aportan, los

representantes sindicales pueden estar en las comisiones de valoración. Y no hace referencia a los tribunales de concursos de acceso.

No existe sentencia en firme ni jurisprudencia consolidada sobre lo que plantea la Gerencia.

- **Comité de Seguridad y Salud:**

El presidente informa a los presentes que se ha de modificar los delegados del comité en el Comité de Seguridad y Salud ya que varios integrantes ya no pertenecen al Comité de Empresa actual.

Se propone sustituir a M.^a Nieves Gloria Feliz Truchero por Victoriana del Canto Mata, y a M.^a Luisa Álvarez García por José Óscar González Cubillas, lo que es acordado por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas:

M.^a Teresa Burón Álvarez de CSIF pide que se expliquen con anterioridad los puntos a tratar en los informes y asuntos varios, también ruegan apostillar sobre el punto 7 el tema relacionado con tribunales y pide que conste en acta que su postura es la misma que los funcionarios.

El presidente aclara que los puntos a tratar en informes y asuntos varios se mandan con la documentación adjunta de la reunión y si hay algún tema que surge después de la convocatoria también se trata y no puede enviarse con la convocatoria porque no se conoce.

Victoriana del Canto Mata ruega que en la convocatoria de bolsas se convoque lo antes posible la bolsa de Técnico de laboratorio de física porque no hay gente disponible en este momento. El presidente le informa que las bolsas se están procediendo a convocar siguiendo un criterio de prioridad y urgencia acordado en la comisión de contratación y que se tendrá en cuenta la petición.

A las 13:51 horas se levanta la sesión.

Acta aprobada por asentimiento en la misma reunión conforme al art.23.-1/2 del Reglamento de Procedimiento del Comité de Empresa del el Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios de la Universidad de León.

V.º B.º Presidente del Comité

La Secretaria del Comité

Fdo.- José Carlos Cosgaya Hijosa

Fdo.- Beatriz Álvarez Casado